

Esta obra ha sido publicada en el año 2020. En virtud de la ley de derechos de autor, el autor se reserva todos los derechos de propiedad intelectual. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad o parcialmente para fines de estudio o investigación, siempre que se cite el nombre del autor y de la editorial. **Falsus procurator** solución diversa a la indicada, implicaría generar una gran inseguridad jurídica.